



TEL/FAX: (506) 2443-1648
AFS: MROCYOYX
Página web: www.dgac.go.cr
e-mail: aiscr@dgac.go.cr

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Dirección de Navegación Aérea
AIS/MAP
APDO. POSTAL 5026 -1000
SAN JOSE – COSTA RICA

AIC
Serie A

10 /11
08 noviembre 11

AVF

FORMA DE PAGO: COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN

La Dirección General de Aviación Civil en coordinación con la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) recuerda a las Empresas Explotadoras de Aeronaves, pilotos, entidades de servicios aeronáuticos que operen en los Aeropuertos Internacionales Juan Santamaría, Daniel Oduber Quirós, Tobías Bolaños Palma y Limón, que las Oficinas de RECOPE ubicadas en estas terminales aéreas, **no recibirán dinero en efectivo**, por concepto de los pagos que realizan los clientes que adquieren combustibles de aviación.

Por tal motivo, RECOPE continuará ofreciendo a sus clientes las siguientes opciones para cancelar las compras de dichos productos:

- I. Depósitos directos a las cuentas bancarias de RECOPE.
- II. Transferencias electrónicas de fondos a las cuentas de RECOPE.
- III. Tarjetas de crédito.
- IV. Conectividades a través del Banco Nacional y/o Banco de Costa Rica.

INSTITUCION BANCARIA	Cuenta Colones	No. Cuenta Cliente Colones	Cuenta Dólares	No. Cuenta Cliente Dólares
Banco Nacional de Costa Rica	46760-5	15100010010467608	61288-7	151000100206112885
Banco de Costa Rica	41941-9	15201001004194191	217616-5	15201001021761651
Banco Crédito Agrícola de Cartago	347205-7	15302000034720576	932213-2	15302000093221328

Nota: Banco Crédito Agrícola cerró sus Oficinas en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, Liberia, Guanacaste.

REEMPLAZA AIC A 08-07 CON MODIFICACIONES.

